



Tarancón, 22 de junio de 2020

PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO

A fin de hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en la educación de sus hijos según queda reflejado en la Ley Orgánica de Educación y para un bien funcionamiento del centro, rogamos nos hagan llegar al centro **CERTIFICADO MEDICO DE SU HIJO/A EN CASO DE PADECER CUALQUIER ALERGIA O ENFERMEDAD** que tuviéramos que conocer debido a la importancia o gravedad de las mismas. En dicho certificado debe quedar reflejado tanto el diagnóstico de la enfermedad o alergia y el protocolo claro de actuación médico para ser seguido en caso de urgencia.

En el caso de urgencia vital se deberá rellenar la documentación pertinente para poder actuar más efectivamente ante cualquier percance o complicación que se pueda dar en el centro, siempre desde una perspectiva humanitaria y nunca sanitaria, al no ser profesionales de este campo.

EL DIRECTOR

.....

D./Dña.....

Como PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL del alumno/a

.....

ME DOY POR ENTERADO/A

Firma del padre/madre/tutor/tutora

Fdo:..... Fecha:.....